

se imponga el tipo de gravamen del 11 por 100; y sobre la requesta (Oresteria Oresteria revivada) el 8 por 100 para el año 1954; y por reparado u oportuno las oportunas ordenanzas.

4º Que el jornal medio del bruto en este terreno se fija en quince puestas a efectos de arbutamento y que dicho se comunique a la Junta de Planificación y Orumen de la Caja de Anubia n.º 3 Madrid.

5º Que como en años anteriores se celebran los festejos de San Sebastian Martin patron del pueblo, con vino, provision polvora y otros gastos con cargo al Capitulo y articulo correspondiente.

6º Que se habiliten creditos para el pago de alquiler para telefono del año 1952.

7º En la solicitud de D. Fernando Domingo Albenos; ha acordado acceder a implentacion, manteniendo el limite fijado con la fianza de ganados.

8º En la de D. Antonio Herman Martin, concediendole la licencia de obras que solicita para una vivienda acompañandole en un dia el proyecto necesario.

9º En la solicitud del Grande Viejo Christ Monasterio, sobre aumento de un 50 por 100 de sueldo, o de una gratificacion equivalente se acuerda: por unanimidad de momento desestimarla no accediendo a dicho peticion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintitres horas y una extinguida la presente se firma por los concurrentes de todo esto como Secretario doy fe.

[Firma]

Gabriel Olivares

[Firma]

Juan Olivares
el Secretario

[Firma]

sesion extraordinaria del Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes siendo las veintitres horas del dia 22 de Enero de 1954. Se celebró de nuevo de mil novecientos cincuenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, en la Sala Consistorial, se reunieron los tres Concejales expresados al margen, actuando como Secretario el que lo es de la Corporacion Don Jose Ondorolo Moreno. Se declaró abierto el acto y aprobada el acta de la ultima por la Presidencia, se hizo presente que el objeto principal de la sesion era dar a conocer el resultado de una venta oficial al bruto de Gobernador Civil de Madrid, en el dia veinte del



actual, en union de D. Ticio Gamala Miguel, el Alcalde de este pueblo; obtenidos
los resultados: la promesa formal por el Sr. Gobernador Civil, de la devolución
o reintegro de las 85'626 pesetas que de fondos de las Viñetas Protegidas se han
hecho al Ayuntamiento para obras para Maestros, y Ayuntamiento; así mis-
mo como tambien ofrece contribuir generosamente en las obras de consolidación
de la Hermita y cementerio en su ampliación, a cuyo fin se eleva
a dicha Autoridad la oportuna instancia solicitando el auxilio.
Que se conceda un sincero voto de gracias al Excmo Sr. Gobernador Civil
por las atenciones dispensadas al Sr. Alcalde y por sus deseos y generosas
ofertaciones en beneficio de esta localidad.

Y den se solicita del Excmo Sr. Ministro de Obras Públicas una Acreditación
para que en Comisión conjunta del Sr. Alcalde, un Concejal y Senadores, se
entrevengan con dicha Autoridad y tratan del Abastecimiento de Agua
y de la construcción del Puente sobre la Carratera.

Y den se recuerda a los titulares de las Viñetas Protegidas, normalmen-
te pagos; y en casos necesarios los recibos vayan autorizados por el Sr.
y Excmo del Sr. Alcalde y por fin de mas se da cuenta de la situación de los edificios
Y den se pongan Pruebas sobre prohibición de entrada y salida de ganado
por las calles del pueblo, no permitiéndose tal cosa excepcional.

Y den contentar el cuestionario enviado por el Sr. Ingeniero Director
de las obras de la Excmo Diputación Provincial sobre Abastecimiento de Agua
Con lo que se dio por terminada la reunion a las veintidós horas
una vez leida se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.



Manuel Tato Foral de
Gabriel Olivares
Juan Olivares Manuel Berco de
El Secretario
foral de

Sección ordinaria del Sr. Don Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del
día 1º de Febrero de 1914. primer de Febrero de mil novecientos catorce y cuatro; he-
cho en San Sebastián de los Reyes.
D. Gabriel Olivares Presidencia del Sr. Alcalde D. E. de los Reyes San Sebastián de los Reyes, en las
Comisiones, se reunieron los tres Concejales que se reunieron al